



**CONVOCATORIA
PARA EXPOSITORES Y EXpositorAS DE
"FANZ! ENCUENTRO DE FANZINES EN BIBLIOTECA DE SANTIAGO"
Año 2019**

Estimados/as amigos/as:

Les invitamos a participar con sus fanzines en la feria de exhibición y venta de la 3era versión **"Fanz! Encuentro de fanzines en Biblioteca de Santiago"**.

La Biblioteca de Santiago, dependiente del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio), gestiona y convoca esta actividad de carácter **GRATUITO** a realizarse los días 6 y 7 de abril del presente año, de las 12:00 a 18:00 horas (ambas jornadas), en sus dependencias, ubicadas en Avenida Matucana #151, Metro Quinta Normal.

Esta experiencia busca celebrar y fortalecer la puesta en valor del fanzine como medio que abarca la más amplia diversidad de temáticas, creencias y estilos. Para esta tercera versión se proyectan además de una feria de fanzines, diversas actividades de encuentro como mesas de conversación; un rincón infantil especialmente pensado para niñas y niños; talleres y otras experiencias, abriendo posibilidades para dar a conocer la producción de fanzineros y fanzineras a un público amplio, heterogéneo y familiar.

La temática destacada de la versión 2019 del evento es **"Feminismos y Diversidades"**.

Durante el 2018 fuimos testigos de la fuerza de los diversos movimientos feministas y de la necesidad de hacer presente en la discusión tanto nacional como internacional estos tópicos, por ello convocamos a realzar estas temáticas en la feria, evidenciando cómo el fanzine y su formato se transforma en un instrumento para divulgar y reflexionar sobre las problemáticas actuales.

Condiciones del Acuerdo:

1. El espacio es cedido gratuitamente por la Biblioteca de Santiago, por tanto, este evento no tiene costo de inscripción ni participación.
2. El evento se realizará en el edificio de Extensión Cultural de la Biblioteca de Santiago (Matucana 151, Santiago). La feria de fanzines se distribuirá entre los espacios Plaza Zócalo, Sala de exposiciones Auditorio y Hall Auditorio. A su vez, esta feria dialogará con el resto de las actividades que se desarrollen en torno al Fanzine, el feminismo y las diversidades, durante ambas jornadas.

3. El equipamiento de cada stand (ya sea de un/a fanziner/a o Colectivo) es de un mesón (1,20 x 70 cm.) y una silla (si es necesario el uso de más de una silla por stand, debe ser indicado al enviar la postulación). La mantelería u ornamentación es de responsabilidad de cada expositor/a. No contamos con bodegas, implementos técnicos, camarines ni baños exclusivos.
4. En el caso de los/as expositores que no cuenten con iniciación de actividades (boletas), la Biblioteca de Santiago se encargará de la tramitación y pago de la Renta Presunta del evento ante el S.I.I. Por parte de quienes tengan boletas de compra y venta deben traerlas para ser emitidas en las transacciones de ventas que se efectúen esos días.
5. La venta de artículos en la feria se restringe exclusivamente a productos relacionados con fanzine, impresos y manufacturas derivadas de impresos e ilustraciones destinadas a todas las edades. En el caso de ediciones y productos para mayores de 18 años, se dispondrá un espacio definido por la Biblioteca de Santiago de acuerdo a disponibilidad.
6. No se permitirá el uso de fuego, material inflamable o elementos que emitan tóxicos.
7. Cada participante se compromete a montar y desmontar el material perteneciente a su stand en las horas señaladas por la organización, durante los dos días del encuentro.
8. Cada fanziner/a o Colectivo se compromete a entregar los espacios y el mobiliario al término del evento en las mismas condiciones en que les fueron facilitados.
9. No se permitirá el ingreso ni consumo de bebidas alcohólicas y/o drogas en dependencias de la Biblioteca de Santiago
10. No se permitirá arrendar o sub arrendar a terceros un espacio ya confirmado.
11. La capacidad de la feria es de 40 stands. Los resultados de las postulaciones se darán a conocer por correo electrónico según los plazos señalados en la convocatoria.
12. Los/as seleccionados/as de la presente convocatoria deben entregar antes del evento carta de compromiso, que registra y resguarda la responsabilidad del fanziner/a en relación a su asistencia al evento y papel de antecedentes.
13. La Biblioteca de Santiago se reserva el derecho de suspender o cancelar definitivamente la participación de quienes no cumplan con los requisitos señalados anteriormente.
14. Las actividades quedan sujetas a cambios de espacios, fechas o posibles postergaciones ante situaciones extraordinarias de la Biblioteca.
15. Todo el material gráfico (fotografía y videos) que produzca la institución sobre el evento será de propiedad de la Biblioteca y la misma no precisará de autorización para su difusión.

Criterios de selección:

Las postulaciones serán evaluadas por una comisión conformada por el Equipo organizador del evento, perteneciente a la Biblioteca de Santiago.

Los criterios serán aplicados en base a la generación de una muestra que ofrezca diversidad de formatos y contenidos, se pondrá énfasis en material novedoso con propuestas que trabajen la temática destacada durante la versión 2019: Feminismos, Diversidades sexuales, Identidades y género y otras relacionadas.



Antecedentes obligatorios de postulación:

Los/as interesados/as pueden hacer llegar su solicitud de inscripción como expositor/a en la feria con los siguientes antecedentes:

- Currículum breve del/la fanziner/a o Colectivo, indicando nombre, número de teléfono, correo electrónico, ciudad de residencia, link a sitio web donde pueda visualizarse el portafolio y/o red social de él/la fanziner/a o Colectivo, en caso que exista.
- Fotocopia simple del carnet de identidad del fanziner/a y/o miembros del colectivo en el caso que corresponda.
- Una vez confirmada la participación del fanziner/a y/o miembros del colectivo se exigirá carta de compromiso, que registra y resguarda la responsabilidad del fanziner(a) en relación a su asistencia al evento y papel de antecedentes emitido por el registro civil.

Recepción y plazo de entrega de las postulaciones:

La postulación con la información completa, debe ser compilada en un solo correo electrónico, enviada a fanz@bibliotecadesantiago.gob.cl, señalando en el asunto "**Convocatoria Fanz! 2019**". Para dudas o mayores antecedentes, solicitamos escribir al mismo correo electrónico. Si durante los 5 días hábiles posteriores al envío de la postulación no se ha obtenido un acuse de recibo, se solicita llamar por teléfono al 223282076 - 223282018.

El plazo de entrega de la postulación se extiende hasta el día **13 de marzo 2019, hasta las 23:59 horas Chile continental**. Las postulaciones que lleguen fuera de la fecha y hora mencionada quedarán fuera de la presente convocatoria.

Resultados de las postulaciones:

Se comunicarán los resultados de las postulaciones entre el **jueves 14 y el domingo 17 de marzo del año 2019**, mediante correo electrónico. Los/as seleccionados/as que no respondan los correos electrónicos en un plazo de **5 días corridos**, quedarán fuera de la convocatoria.

¡TE ESPERAMOS!